



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

La Junta General del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial de la Instrucción sobre procedimiento técnico de seguridad para intervenciones con vehículos de altura en el CPEIS, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente sin dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a 8 de abril de 2019.-El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro. El Secretario, José Garzón Rodelgo.

Nº. I.-1911